

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 512 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 23 días del mes de Febrero de 2026, a las 19 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Andino Bariloche, en su sede social.

Se pasa a considerar el 1er.punto del Orden del Día:

“Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025”. Se procede a analizar la Memoria y los estados contables y, luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se aprueba la totalidad de la documentación referida en este punto del Orden del Día.

Acto seguido se pasa a considerar el 2do. Punto del Orden del Día:

“Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria”. El Presidente propone que se convoque a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2026, a las 18:00 horas, a celebrarse en la Sede Social. En razón de ello, se presenta la siguiente Convocatoria:

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, el CLUB ANDINO BARILOCHE convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que esta Asociación realizará el día 27 de marzo de 2026, a las 18 hs. en la Sede Social del Club Andino Bariloche, sita en la calle 20 de febrero 30 de San Carlos de Bariloche, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Designar dos Socios para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- 2ª.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3°.- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 4°.- Designación de la Junta Escrutadora (1 presidente, 1 secretario y 1 vocal) art. 36 del Estatuto Social.
- 5°.- Elección de integrantes de Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Vice Presidente y Tesorero por dos (2) ejercicios, Dos Vocales Titulares por dos (2) ejercicios, Dos Vocales Suplentes por un (1) ejercicio según lo previsto en el Art. 37 y 47 del Estatuto Social y eventuales cargos vacantes conforme art. 38, del Estatuto Social.
- 6°.- Elección de tres integrantes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por el término de un (1) ejercicio cada uno.

7º.- Elección de cuatro integrantes del grupo B del Tribunal de Ética, por 4 ejercicios, acorde a lo previsto en artículo 80 del Estatuto Social.

8º.- Valor de la cuota societaria.

San Carlos de Bariloche, Febrero 23 de 2026

COMISIÓN DIRECTIVA

Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la citada Convocatoria.

No habiendo más temas que tratar de da por concluida la reunión, firmando los presentes de conformidad.